

Secretaría Ejecutiva

Fallece doña Josefa Ortiz, defensora de la justicia, la soberanía y la igualdad, precursora del movimiento de Independencia de México

2 de marzo de 1829



Josefa Ortiz de Domínguez nació el 8 de septiembre de 1768 en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, Michoacán. Estudió en el Colegio de San Ignacio de Loyola, comúnmente llamado Las Vizcaínas, de orientación jesuita. Criolla de origen, era hija natural de mulata y español.¹ Huérfana desde pequeña, conoció la discriminación y el racismo.

En 1791, a los 17 años, se casó con Miguel Domínguez,² quien fue nombrado en 1802 corregidor de Querétaro.³ Ambos fueron muy respetados, tanto por la buena administración de

“(…) su adhesión a la gran causa de la libertad no fue hija de un instante de alucinación o de un raptó de entusiasmo, sino producto de la concienzuda convicción que en la justicia de sus opiniones políticas encontraba y del legítimo deseo de libertad que germinaba en su alma. Este bello sueño había halagado desde mucho tiempo antes de la proclamación de la Independencia su ardiente fantasía.”

Laureana Wright

Escritora mexicana precursora del feminismo

¹ <https://bit.ly/3JQZMW8>

² <https://bbc.in/3tdyrqy>

³ <https://bit.ly/3vlbuEr>

Secretaría Ejecutiva

él, como por las obras de caridad y la asistencia de Josefa hacia los pobres, enfermos e incluso reclusas de la cárcel.

Gracias a las reuniones que organizaba en su casa se fue relacionando con personas de ideas liberales –en su mayoría estudiosos influidos por los movimientos europeos–, en especial de los teóricos de la revolución francesa que defendían los valores de libertad, igualdad, fraternidad y derechos del hombre, en los que Josefa encontró eco a sus propias inquietudes. Dichas reuniones eran una pantalla de las conspiraciones en las que participaban Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende y Juan Aldama.⁴

El 13 de septiembre de 1810 la conspiración fue traicionada, pero alguien los puso sobre aviso.⁵ El cura de Dolores, entonces, decidió que el levantamiento planeado para octubre se adelantaría a la madrugada del 16 de septiembre; como resultado, fue detenido el matrimonio. Josefa sufrió años de encierros, separada de sus hijos y esposo.

Liberada más tarde, continuó como informante de los independentistas, por lo que en 1813 fue apresada una vez más y trasladada a la ciudad de México, en donde permaneció de 1814 a 1816, acusada de rebelión, conducta escandalosa, seductiva y pernicioso. El 16 de noviembre de 1816, a seis años de ser perseguida y aprehendida, Josefa Ortiz recibió una condena de cuatro años de prisión. Su nueva cárcel fue el convento de Santa Catalina de Sena. En junio de 1817, pese a no haber aceptado un indulto, se puso a la Corregidora bajo prisión domiciliaria, en la calle del Indio Triste, en la ciudad de México; estaba por cumplir 49 años.

Para 1821, con la proclamación de la Independencia, Josefa ya organizaba reuniones en su casa. En los últimos años de su vida estuvo relacionada con los masones y los grupos liberales de carácter radical, que congregaban a las mentes más brillantes de la época. Se hizo amiga de Valentín Gómez Farías y de Guadalupe Victoria durante la instauración de la República.⁶ La corregidora murió el 2 de marzo de 1829 en la ciudad de México. Su legado es actual: la lucha por la justicia, la soberanía y la igualdad.

Imagen: Mediateca INAH: <https://bit.ly/3wMWBdH>

⁴ <https://bit.ly/3M6XC6L>

⁵ <https://bit.ly/3pf0HI3>

⁶ <https://n9.cl/21ja4>